Guayaquil, Febrero 04 del 2009

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PIONURT S.A.

INFORME DE COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de la empresa **PIONURT S.A.** por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2008.

Mi análisis se baso en la aplicación del Art. 321 de la Ley de Compañías, indicando además que los libros Societarios, Contables, de Actas y de Acciones y Accionistas se mantienen y conservan de acuerdo a las normas establecidas.

Debo mencionar, que para el ejercicio de mi cargo conté con la total colaboración de los principales y empleados de la compañía, lo que agilito y beneficio mi trabajo.

En el ejercicio analizado, la empresa registro la compra de 2 lotes de terrenos, para lo cual fue necesario el Aporte de los Accionistas, quedando registrada la transacción en los Estados Financieros entregados con este informe.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas de la Empresa **PIONURT S.A.** den su aprobación a los Estados Financieros por el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2008 ya que los mismos son confiables, reflejan la situación de la compañía y han sido elaborados de acuerdos a los PCGA.

De la Junta General de Accionistas de la empresa **PIONURT S.A.**

Atentamente

Srta. Mónica Paladines
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 MAY 2009
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL